



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 067 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 02 DE OCTUBRE DEL 2018.-



*[Firma manuscrita]*  
NISE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 067 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020**  
**CAUQUENES, 02 DE OCTUBRE DEL 2018.**

**1° ASISTENCIA:**

**LUGAR DE DESARROLLO SESIÓN :** SALÓN MUNICIPAL, EDIFICIO CONSISTORIAL

**SR. ALCALDE :** DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES PRESENTES :**  
 SR. DOMINGO LEIVA MENA  
 SR. ROBERTO POBLETE MENESES  
 SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ  
 SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ  
 SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO  
 SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL:** SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO  
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. RUTH PILAR MOYA MORAGA  
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO  
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO  
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ  
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO  
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES  
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES  
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDÓN  
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA  
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS  
 ADMINISTRADOR MERCADO : SR. HAROLD GÓMEZ ZARATE  
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA  
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA  
 ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA : SR. PABLO ARELLANO YENSEN

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES :**  
 SRTA. YESSICA LOYOLA ALVIAL  
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

**ALUMNA EN PRÁCTICA C.F.T. SAN AGUSTÍN:** SRTA. CRISTINA SALAZAR Y

**PRENSA :**  
 SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ  
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
 SR. JOSÉ TOLEDO TOLEDO  
 SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**PÚBLICO ASISTENTE**

: SRA. PAOLA SOTO  
 SRA. PILAR PÉREZ GARRIDO  
 SRA. LEILA ANDRADES CRISOSTO  
 SRA. JUANA DÍAZ R.  
 SRA. DALIA NOVOA LOYOLA  
 SR. MATÍAS CEBALLOS PRADENAS  
 SRA. LIDIA RUIZ MEZA  
 SRA. ANGÉLICA CANCINO ARELLANO  
 SRA. TAMARA CABRERA SEPÚLVEDA  
 SRA. CAMILA CANCINO ARELLANO  
 SR. JUAN ARELLANO BAEZA  
 SRA. VERÓNICA PARRA CORDOVA  
 SRA. ANDREA VILLEGAS MELLADO  
 SR. NELSON CARRASCO SUAZO  
 SR. ALEXIS VELOSO JAQUE  
 SRA. TERESA RIVAS TORRES  
 SRA. EDITA ORELLANA BUENO

**2° APERTURA DE SESIÓN:**

**SR. ALCALDE:** Abre la Sesión Ordinaria N° 67 de fecha 02 de Octubre del 2018, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 10:30 horas.

**3° CORRESPONDENCIA:**

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranis Vilches, dar a conocer la correspondencia despachada para la presente Sesión.

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES):** Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

**A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**A.1.-INTERNA:**

- Memo N° 52 de Dirección de Salud, Modificación Presupuestaria N° 05/2018.
- Memo N° 356 de Asesoría Jurídica, Entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para instalación de la Sexta Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble de la Escuela F-567, Purísima Concepción de Pocillas.

**SOLICITUDES:**

- Diputado Sr. Manuel Matta, solicita nombramiento de calle o avenida "Patricio Aylwin Azocar" como hijo ilustre de Cauquenes y por su centenario de nacimiento
- Hogar de Ancianos Santa Teresa, solicita subvención para gastos del hogar.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1569, solicitud de Francisco Romero Mena, solicita apoyo con silla de ruedas electrónica.
- Carta de Solicitud de Apoyo de Económico Sra. Inés Mardones Paillalef.

**B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**B.2- INTERNA**

- Citación Sesión Ordinaria N° 67 del 02.10.2018



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





## A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

### A.1.-INTERNA:

- Memo N° 52 de Dirección de Salud, Modificación Presupuestaria N° 05/2018.
- Memo N° 356 de Asesoría Jurídica, Entregar en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes para instalación de la Sexta Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble de la Escuela F-567, Purísima Concepción de Pocillas.

### SOLICITUDES:

- Diputado Sr. Manuel Matta, solicita nombramiento de calle o avenida "Patricio Aylwin Azocar" como hijo ilustre de Cauquenes y por su centenario de nacimiento
- Hogar de Ancianos Santa Teresa, solicita subvención para gastos del hogar.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1569, solicitud de Francisco Romero Mena, solicita apoyo con silla de ruedas electrónica.
- Carta de Solicitud de Apoyo de Económico Sra. Inés Mardones Paillalef.

## B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

### B.2- INTERNA

- Citación Sesión Ordinaria N° 67 del 02.10.2018

### 4° TABLA:

#### TITULO I MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DIRECCIÓN DE SALUD.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que el primer punto de la tabla de la Sesión es la presentación de propuesta de modificación presupuestaria N°05 de la Dirección de Salud Comunal, por ello cede la palabra al Encargado de Finanzas de la Dirección de Salud Municipal.

**ENCARGADO DE FINANZAS SALUD (SR. JUAN EDUARDO GATICA MEZA):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria N°05 de la Dirección de Salud, la que contempla un aumento y disminución en gastos del presupuesto vigente por \$81.535.893.- explica que se ha contemplado la redistribución de gastos operaciones.

**SR. ALCALDE:** Consulta si la propuesta que se presenta ha sido analizada por la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Da a conocer que la propuesta fue presentada a los miembros de la Comisión.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-



EILENA BRAMIS VICHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
 JCMR / IAV / mvg.-



**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

**1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-**

## TITULO II

### COMODATO CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES, SÉPTIMA BRIGADA DE POCILLAS.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que en el marco de la cooperación que se ha llevado con el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, se ha hecho entrega de terreno al Cuerpo de Bomberos en la Localidad de Quella, ya que si bien las instalaciones permiten el inicio, es necesario renovarlas, por ello se ha contemplado un proyecto para mejorar el inmueble, por consiguiente se plantea la propuesta de entregar en comodato terreno en el sector de Pocillas, para lo que cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentar al Concejo la solicitud de comodato.

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ):** Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la solicitud para entregar en comodato terreno de 700 metros cuadrados ubicado en la Escuela Purísima de Pocillas, informa que no existe impedimento para otorgar en comodato el terreno.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del



ELSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**SR. ALCALDE:** Aprueba entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

**2.- Se acuerda aprobar entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.**

### TITULO III

#### SOLICITUD NOMBRAMIENTO CALLE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PATRICIO AYLWIN AZOCAR Q.E.P.D.

**SR. ALCALDE:** Presenta solicitud de nombramiento de calle o avenida de la Comuna con el nombre de Presidente de la República Patricio Aylwin Azocar, lo que considera que corresponde por su labor parlamentaria en la zona y por su trabajo como Presidente de la Republica, para lo que se ha contemplado el mejoramiento de la Plaza que se encuentra ubicada frente a la Población Leonor Oyarzun lo que será presentado en el proyecto el espacio de área verde con el nombre del Presidente Aylwin, por quien siente una profunda admiración por la figura de un destacado político nacional.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Se suma a las palabras de reconocimiento y valora que la solicitud sea contemplada.

**SR. ALCALDE:** Hace presente que el nombramiento de la Plaza se efectuará una vez presentado el proyecto.

### TITULO IV

#### SUBVENCIÓN VILLA MERCEDES LA ESPERANZA.

**SR. ALCALDE:** Da a conocer que se hizo entrega de carpetas de saneamiento a familias de Villa Mercedes Esperanza, quienes han contado con el apoyo del municipio, lo que se enmarca en el compromiso del Concejo para solucionar la problemática de postulación a mejoras de sus viviendas, quienes han presentado solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Villa La Esperanza por un monto de \$1.000.000.- para reparación de techumbre de la Sede Vecinal del Sector.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Señala que la organización ha solicitado recursos para materiales ya que existe la voluntad de parte de los propios vecinos de aportar con mano de obra para las mejoras de su sede vecinal.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Consulta si existe la carta de solicitud de la organización que ha solicitado recursos para materiales

**SR. ALCALDE:** Responde que se presentó la carta de solicitud y que la documentación necesaria para la aprobación de la subvención será tramitada por la Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).



ILSE ELENA ABANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**CONCEJAL SR. POBLETE:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**CONCEJAL SR. MUENA:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**SR. ALCALDE:** Aprueba subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

**3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).**

#### TITULO V SOLICITUDES DE RECURSOS.

**SR. ALCALDE:** Presenta solicitudes de aporte de recursos por parte del Hogar de Ancianos Santa Teresa, lo que se analizará de acuerdo a la disponibilidad financiera, y que la misma situación ocurre con la solicitud de la Señora Inés Mardones.

**CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ:** Sobre la solicitud de la Señora Inés Mardones señala que entiende que se requiere apoyo para tratamiento de quimioterapia y que la cirugía fue pagada por su familia.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se realicen las coordinaciones con la familia para el informe social y análisis de apoyo económico.

#### 5° VARIOS:

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés del Concejo Municipal.

#### TITULO VI ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Da a conocer que participó en reunión con representantes de los Asistentes de la Educación, donde se le manifestó la preocupación por la solicitud de espacio en el Cementerio Municipal.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Considera que la situación de los Asistentes de la Educación, ha sido analizada, por ello consulta al Director del Cementerio Municipal Sr. Álvaro Moraga Lobos sobre la situación.

**DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS):** Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que para poder hacer efectiva la entrega del espacio que solicitan los asistentes de la educación se despachó la documentación a Asesoría Jurídica, pero es necesario la autorización de Bienes Nacionales para la entrega del terreno.

**CONCEJAL SR. PÉREZ:** Solicita la documentación de las gestiones que se han realizado.

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ):** Da a conocer que se requiere presentar la solicitud y que esta sea autorizada por Bienes Nacionales.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se entreguen los antecedentes pedidos por el Concejal Sr. Pérez, y encarga al Director Daem la gestión de celebración del Día del Asistente de la Educación.

**DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA):** Responde que se preparará la propuesta para autorización del Señor Alcalde.

#### TITULO VII MAPA DE RUTAS DE BICICLETA.

**CONCEJAL SR. VERA:** Da a conocer que se está reuniendo antecedentes de rutas de bicicletas en la región del Maule, lo que es llevado a cabo por una organización con auspicio de UNESCO, por ello solicita se coordine la disposición de transporte de los participantes de la organización para que conozcan diferentes rutas de la Comuna.

**SR. ALCALDE:** Solicita que se entreguen los antecedentes para las coordinaciones y solventar los gastos necesarios.

#### TITULO VIII RECURSOS SELECCIÓN DE BASQUETBOL M 35.

**CONCEJAL SR. VERA:** Da a conocer que el seleccionado de la Comuna participará en el evento de mayores de 35, el cual es de carácter nacional a realizarse entre el 26 de Octubre al 4 de noviembre, por ello solicita se considere la posibilidad de apoyar con recursos.

**SR. ALCALDE:** Participa de la solicitud presentada por el Concejal Sr. Vera.

#### TITULO IX ENTREGA ENTRADAS EVENTOS QUE EL MUNICIPIO APOYA.

**CONCEJAL SR. VERA:** Solicita que en nuevos eventos donde se entreguen invitaciones se realice una entrega más oportuna a fin de que estas puedan ser entregadas, ejemplifica la situación que ocurrió con el Rodeo de Fiestas Patrias.

#### TITULO X LEY CHOLITO.

**CONCEJAL SR. LEIVA:** Consulta que ha pasado con el avance en materias de protección por la Ley Cholito.

**SR. ALCALDE:** responde que se ha avanzado en materias de protección por la Ley Cholito y que se espera la entrega de terreno para postulación a Clínica Veterinaria.



DISEÑADA POR EILENA ARAMIS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE





### 6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 11:51 horas.

### 7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 5 Departamento de Salud Municipal por un aumento y disminución de gastos de \$81.535.893.-

2.- Se acuerda aprobar entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para la instalación de la 6° Brigada de Pocillas Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, parte del inmueble en el cual se encuentra en funcionamiento la Escuela F-657 Purísima Concepción de Pocillas por un periodo de cinco años.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos N° 13-6 Villa La Merced, Rut N° 65.917.880-K, por un monto total de \$1.000.000, necesarios para reparaciones sede social (cielo raso, sala de baño, cerámica cocina y otros).

### 8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA AMANÍS VILCHES  
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

